

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO “MATERNIDAD CON FUTURO”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través del Instituto Municipal de la Juventud, con domicilio en Calle 3 Ote., 204, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo del programa denominado “Maternidad con Futuro”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en cotejar la información a fin de tener certeza de que la población objetivo; es decir, las adolescentes embarazadas y madres adolescentes cumplan con los requisitos de elegibilidad que se solicitan de acuerdo a las reglas de operación de dicho programa, lo anterior con fundamento en los artículos 4 párrafo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; 13 fracción III, inciso D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 105, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal; 33 y 56 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla; así como, 26 fracción XXXI del Reglamento Interno de la Administración Pública de San Andrés Cholula.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, edad, fecha de nacimiento, sexo, teléfono, domicilio, correo electrónico y CURP. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: constancia de embarazo, comprobante de domicilio y copia de acta de nacimiento. De igual manera, se solicita la siguiente documentación por parte de la persona solidario responsable (de acuerdo con lo establecido en las reglas operación): identificación oficial (vigente), constancia de situación fiscal, comprobante de domicilio y CURP.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: [Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 \(sach.gob.mx\)](https://sach.gob.mx)